



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de ~~septiembre~~ de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 s/licencia COSIDOY, Laura por actividades científicas" y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Vicepresidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 solicita se le conceda licencia con motivo de haber sido invitada por el Registro Nacional de Armas para participar de las VI Jornadas de Derecho y Ley de Armas, a desarrollarse en la Capital Federal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 9 y 10 de septiembre del corriente año, a la doctora Laura Inés Cosidoy (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION